

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 11 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento como personal funcionario de carrera designado para la provisión por el sistema de libre designación de varios puestos vacantes de esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de fecha 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre).*

Habiéndose convocado por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2024 (BOJA núm. 237, de 5 de diciembre), modificada mediante corrección de errores (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), la provisión mediante el sistema de libre designación de varios puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario (RPT), en cumplimiento de la normativa establecida y en base al análisis previo de la documentación presentada por las personas candidatas y con el objeto de completar el juicio sobre la idoneidad de los mismos para el puesto requerido, se estima que:

Tras el estudio y consideración por parte de las personas responsables de las unidades competentes de los currículos de las personas solicitantes, así como de las memorias que han acompañado a su solicitud defendiendo su candidatura para la obtención del puesto, se ha comprobado que los informes que justifican la adjudicación de los puestos a las personas aspirantes que son consideradas con mejor derecho que el resto para ser seleccionadas, cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Entre otros aspectos se destaca especialmente en las personas candidatas propuestas el compromiso asumido con la excelencia en la gestión y el continuo interés en la formación en competencias estratégicas, en la mejora de los procesos y en la eficiencia de los recursos. Se ha comprobado que en los informes técnicos presentados se ha evaluado la idoneidad para el desarrollo del contenido del puesto por parte de las personas aspirantes seleccionadas, así como su adecuación al perfil funcional que requiere el puesto como detalla la convocatoria, procediendo en cada uno de los respectivos puestos a la propuesta de selección de las personas candidatas que mejor reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar el puesto en función de su trayectoria profesional, en comparación con el resto de aspirantes.

Por todo lo cual, y en uso de las competencias que tengo atribuidas,

#### RESUELVO

Primero. Nombrar a los funcionarios/as que se señalan a continuación para los puestos indicados:

Puesto adjudicado	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	Cuerpo/Escala
2. Director/a Técnico/a Relaciones Internacionales	29	López Ruiz, Rosario	A1	Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla
5. Director/a Técnico/a Asuntos Generales	26	Martín Vera, Juan José	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
6. Director/a Técnico/a Prevención	26/27	Nicaise Fito, Regina María	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
7. Director/a Técnico/a Área de Comunicaciones e Infraestructura de TI	29	López Herrera, Carmen	A1	Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla

00319145

Puesto adjudicado	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	Cuerpo/Escala
27. Jefe/a Servicio (Dirección General de Cultura y Patrimonio)	26/27	Santiago Machuca, María del Carmen	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
29. Jefe/a Servicio Gestión (PTGAS funcionario)	26/27	Moreno Hernández, María del Carmen	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
30. Jefe/a de Servicio de la Secretaría General	26/27	Bermejo Rivera, María Josefa	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
31. Jefe/a Servicio apoyo a la Administración Electrónica	26/27	Martín Márquez, Domingo	A2	Funcionario de la Escala de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
32. Jefe/a Servicio apoyo a la Docencia e Investigación	26/27	Rosado Recio, Francisco Jesús	A2	Funcionario de la Escala de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
33. Jefe/a Servicio de Aplicaciones Corporativas	27	Lobato Sánchez, Francisco	A1	Funcionario de la Escala Técnica de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
34. Jefe/a Servicio de Seguridad de la Información	27	Cortés Delgado, María Julia	A1	Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (especialidad informática) de la Universidad de Sevilla
39. Jefe/a Servicio Impulso a la Excelencia.	26/27	Salado Moñino, María de la O	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
41. Jefe/a Servicio Área Gestión Económica	26/27	Sánchez Rodríguez, María Elena	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
42. Jefe/a Servicio Área Gestión Económica	26/27	Cruz Fera, Guadalupe	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
43. Jefe/a Servicio Área Gestión Económica	26/27	Páez Ribelles, María Teresa	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
44. Jefe/a Servicio Área Gestión Económica	26/27	Marín Alcántara, Ramón	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
45. Jefe/a Servicio Área Gestión Económica	26/27	Claro Domínguez, José Juan	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
46. Jefe/a Servicio Selección PTGAS	26/27	Domínguez Acevedo, María de los Ángeles	A2	Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
47. Jefe/a Servicio Informes y Recursos Selección PTGAS	26/27	Hohenleiter Barranco, José Luis	A2	Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla
49. Jefe/a Secretaría Gerente	22/23	Doblas Ruiz, Nuria	C1	Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla

Segundo. El plazo de toma de posesión del citado puesto será de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla» (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.